

INFORME DE SUPERVISIÓN

Para: **SANDRA MILENA TAPIAS MENA**
Directora Nacional Simit

De: **JAVIER CUESTA GODOY**
Supervisor
Profesional de Comunicaciones Estratégicas

Contrato Interadministrativo: **No. 18 DE 2016**

Nombre del Contratista: **WINCKET INTERNATIONAL GROUP SAS.**

Objeto:

"Contratar el diseño e impresión de material publicitario POP para la promoción de la marca Simit."

En cumplimiento de la cláusula sexta "Obligaciones del contratista:

Obligaciones	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. Entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la aceptación de la oferta, para aprobación de LA FEDERACIÓN el diseño de las sombrillas con los logos institucionales entregados por la entidad, conforme los muestrarios aprobados.	X		La entrega se dio en el tiempo establecido para su aprobación.
2. Entregar las sombrillas en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios, ubicada en la Carrera 7 No. 74 – 56 piso 18 de la ciudad de Bogotá D.C. dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la aprobación del diseño y cumpliendo las condiciones técnicas	X		Las sombrillas se entregaron en las instalaciones de la entidad en el plazo establecido.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

exigidas por la entidad.			
3. Garantizar el cambio de los elementos defectuosos por daños de fábrica hasta por noventa días siguientes contados a partir de la terminación del contrato.	x		Se garantizó el cambio de los materiales defectuosos.
4. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas por la entidad, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de la comunicación efectuada por el supervisor del contrato.	X		No hubo necesidad de reemplazar elementos defectuosos; sin embargo, siempre hubo disposición por parte del proveedor para cualquier cambio.
5. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.	x		El contratista cumplió con el objeto del presente contrato.
6. Responder oportunamente los requerimientos, trámites y gestiones a las que se haya comprometido con el objeto de cumplir con la entrega de los implementos objeto de este contrato.	X		Los trámites y requerimientos necesarios para el cumplimiento del contrato fueron respondidos oportunamente.
7. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad	X		Los certificados expedidos por parte del Representante Legal fueron entregados y reposan en los documentos anexos.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.			
8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	X		El contratista cumplió con esta obligación.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	X		Se cumplió con esta obligación por parte del contratista.
10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	X		Las obligaciones contenidas en el artículo 5º

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

Por lo anterior, y luego de verificar que lo facturado, entregado y cancelado corresponde a lo establecido en el contrato se informa que el contratista cumplió con lo establecido en el contrato 18 de 2016.



JAVIER CUESTA GODOY

Supervisor

Profesional de Comunicaciones Estratégicas

Elaboró: Javier Cuesta Godoy- Profesional Comunicaciones Estratégicas

Revisó: Javier Cuesta Godoy – Profesional Comunicaciones Estratégicas

Aprobó: Javier Cuesta Godoy – Profesional Comunicaciones Estratégicas



CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso 10 – PBX: 57 (1) 593 40 20 – Fax: 57 (1) 593 40 27

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit